



Expte N° 52.978.
SANTA FE, 19 de abril de 2010.

VISTO el expediente de referencia en el cual Decanato eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones docentes que desarrollan actividades en el Departamento Físico-Matemática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, que operó el 31 de marzo de 2010,

ATENTO lo informado por la Directora del Departamento mencionado, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones interinas a los docentes, que desarrollan actividades en el Departamento Físico-Matemática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, a partir del 1° de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, que a continuación se detalla:

- AIA Juan Pablo TAULAMET (DNI N° 26.594.023) Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino.
- Ing. Betzabet del Valle MORERO (DNI N° 30.901.522) Ayudante de Cátedra, dedicación simple, (reemplazante).

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Ciencia y Técnica, Directora del Departamento Físico-Matemática y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 074/10.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar